

Medio siglo de educación en España



Por [José Luis Gaviria](#)

**Editor jefe de *Revista de Educación*
Catedrático de Métodos de Investigación Educativa Universidad
Complutense de Madrid**

Palabras clave: RE, Historia de la educación, política de educación, transición democrática

Publicado el 19 de septiembre de 2025

El próximo mes de noviembre se cumplen cincuenta años del fallecimiento de Franco. No es una efeméride cualquiera. Los cambios que el sistema educativo ha experimentado en este periodo son paralelos a los que se han producido en la propia sociedad española. No podemos decir que la desaparición de Franco fuese un evento cataclísmico, causa inmediata de los cambios sociales y políticos que el país experimentó. De hecho, podemos afirmar que el trabajoso esfuerzo que la clase política y la propia sociedad llevó a cabo para modernizar las instituciones de nuestro país fue posible porque los valores sociales hacía tiempo que venían cambiando. Desde ese punto de vista, la sociedad española ya era una sociedad en transición.

En el ámbito específico de la educación, en 1970, cinco años antes de producirse la efeméride que ahora se conmemora, la educación española había empezado a experimentar algunos cambios, si bien es cierto que a partir de ese momento se aceleraron de manera notable si lo observamos con perspectiva histórica.

Dicen que un síntoma de que uno peina canas es que se recuerda como anécdotas lo que los demás leen en clave de historia. Pues a este respecto me vienen a la mente algunas anécdotas que pueden servir para ilustrar lo que todo este periodo ha supuesto de cambios en nuestro sistema educativo.

La primera anécdota me lleva al año 1973, en la escuela de magisterio de Logroño (la provincia todavía no se llamaba de ‘La Rioja’), en la que yo era un alumno bisoño. Recuerdo que tuve la ocasión de asistir como alumno invitado a una reunión que los profesores de dicha escuela tenían con el director general de personal del Ministerio de Educación, que estaba haciendo una ronda de visitas tratando de explicar el sentido de los cambios en la formación de maestros que había introducido la Ley General de Educación de Villar Palasí. En ella se creó el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, que habría de sustituir al Cuerpo Nacional de Maestros de Primera Enseñanza, para el que el requisito de acceso a los estudios de magisterio consistía en el bachillerato elemental (que se terminaba con 14 años de edad) y una prueba de ingreso. Recuerdo que los profesores de la escuela de magisterio planteaban dudas acerca de la necesidad de que los futuros maestros debiesen tener el bachillerato superior y el COU (simplificando sus argumentos venían a decir que para qué tanta formación, si iban a acabar enseñando a leer y a escribir). Se me quedó grabada la explicación que aquel director general dio a los profesores: “Queríamos dignificar la profesión de maestro, y para ello había que empezar subiéndoles el sueldo. Pero dado que son funcionarios del Estado, no puede hacerse eso si la titulación de acceso no tiene el mismo nivel que otros cuerpos de funcionarios mejor remunerados. Si no acceden con una titulación superior no podemos subirles el sueldo”. Mucho más que cualquier argumento de naturaleza pedagógica o epistemológica, fue esa idea la que convenció a esos profesores de la conveniencia del cambio legislativo.



Fuente de la imagen: [Pixabay](https://pixabay.com/)

Por la misma época, una tía mía, maestra con un montón de años de práctica en una escuela rural, se quejaba diciendo “nos dicen que suben el sueldo a los maestros, pero se lo suben a unos maestros que todavía no existen”, pues efectivamente, sólo las nuevas promociones de profesores de Educación General Básica se beneficiarían de esos cambios. Ciertamente para las anteriores generaciones de maestros el tren de la mejora económica iba a pasar de largo.

En otro nivel, en 1974 el filósofo Javier Muguerza publicó una recopilación de textos titulada ‘La concepción analítica de la filosofía’ (Muguerza, 1974). Entre otras cosas, me llamó la atención una afirmación suya en la que decía que, por ejemplo, un problema social que merecería ser estudiado científicamente era, si sería posible hacer la reforma educativa en España si no se llevaba a cabo simultáneamente la reforma fiscal. Y efectivamente eso fue lo que pasó. Aunque a los educadores a veces nos cueste ver las implicaciones de nuestras propuestas, es indudable que sin los cambios legislativos y fiscales tan complejos que se llevaron a cabo en aquellos años no hubiera sido posible el cambio en el sistema educativo.

De la necesidad de esos cambios oí hablar por primera vez al profesor Joaquín García Carrasco, en Salamanca, alrededor de 1975, quien nos hablaba a sus alumnos de la necesidad de la perspectiva macro cuando analizábamos los problemas educativos. Recuerdo que nos avisaba de un problema muy grave al que se iba a enfrentar el sistema educativo cuando las primeras cohortes de los alumnos que terminaban la Educación General Básica empezasen a ver la posibilidad de continuar sus estudios en el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP). Hasta la ley General de Educación la educación obligatoria llegaba hasta los 14 años, y cantidades enormes de alumnos, especialmente en las zonas rurales, acababan sus estudios a esa edad, justo cuando acababa la escuela obligatoria. Si alguno quería continuar estudiando el bachillerato, tenía que superar una prueba de ingreso y hacer cuatro años más de Bachillerato elemental y dos más de bachillerato superior. Los alumnos que accedían al bachillerato elemental a los diez años, fundamentalmente alumnos de origen urbano, llevaban una ventaja de cuatro años a los que procedían de la educación obligatoria. Eso suponía para estos últimos un enorme coste adicional que pocos estaban dispuestos a asumir. Pero con la llegada de la Educación General Básica, cualquier alumno que terminase la EGB podía continuar estudiando el bachillerato sin tener que asumir ese coste adicional. Como consecuencia, el profesor García Carrasco nos avisaba de los problemas de plazas, de profesorado y de infraestructuras que el sistema educativo, incluida la universidad tendría que afrontar esos próximos años. Y así fue. Como un tsunami, aquellas nuevas cohortes engrosadas de alumnos acabaron llegando en oleadas sucesivas incluso hasta la universidad, dando lugar a su paso a los problemas de profesorado de enseñanzas medias y universitarias que en la universidad se tradujo en la figura de los PNN’s y otras similares.

Pues todos esos cambios, problemas, circunstancias y soluciones, fracasos y éxitos se abordan en el número monográfico 410 de la Revista de Educación, “Transformación educativa: medio siglo tras la muerte de Franco” que aparecerá el próximo 1 de octubre. En él se aborda el tiempo transcurrido desde la muerte de Franco y desde el inicio de una transformación que, con sus contradicciones, ha cambiado el rostro del país. La *Revista de Educación*, 410 (2025), ha querido

conmemorar este aniversario con algo que es mucho más que una compilación académica: es una radiografía crítica de medio siglo de políticas, logros, fracasos y tensiones.

Los datos hablan por sí mismos: se pasó de una tasa de escolarización secundaria muy baja (como hemos dicho, la escolaridad obligatoria acababa a los 14 años, y para los alumnos de las escuelas rurales eso significaba en la práctica el abandono del sistema) a la obligatoriedad hasta los 16 años; de universidades restringidas a élites a campus masificados; de una Formación Profesional desprestigiada a un itinerario estratégico; de la exclusión absoluta de los alumnos con discapacidad a tasas de integración cercanas al 84 % (Giné, 2025). Este relato se parece mucho a una epopeya democrática: la educación como motor de igualdad y modernización.

Y es que la evolución de la educación española no puede entenderse sin la política. La Constitución de 1978, con su artículo 27, marcó una dualidad entre la libertad de elección de centro y el papel del Estado. Desde entonces, cada ley ha oscilado entre reforzar una u otra dimensión, según el color del gobierno de turno (Marchesi, 2025).

Más allá de la letra de las leyes, la política ha impregnado todos los ámbitos. La descentralización educativa, analizada por Tiana (2025), no ha sido solo una cuestión técnica, sino un campo de disputa entre autonomías y Estado. La FP, según Fernández Solo de Zaldívar (2025), solo adquirió prestigio cuando Europa y los organismos internacionales la señalaron como prioritaria. La universidad, en el relato de Fernández Mellizo-Soto (2025), ha sido campo de batalla entre quienes defienden la autonomía y quienes reclaman control estatal.

Y aquí conviene recordar que la Transición política española —con todos sus claroscuros— fue en buena medida un modelo de convivencia entre diferentes. Esa convivencia fue posible no tanto por la genialidad de unos líderes, sino porque la sociedad española ya había cambiado: más formada, más abierta al exterior, con una clase media emergente que no podía aceptar los viejos moldes. Ese cambio social, plasmado en parte en la educación, hizo posible que la clase política pudiera pactar. Y por eso podemos decir que la escuela y la universidad fueron, al mismo tiempo, resultado y motor de esa transformación social.

Si hay un tema que ha preocupado a todos los que se han enfrentado a la administración del sistema educativo durante este largo periodo, es el de la desigualdad. Roca (2025) muestra cómo las diferencias sociales siguen marcando los itinerarios escolares. Giné (2025) revela que la inclusión ha progresado, pero aún con bolsas de exclusión. Coll y Martín (2025) señalan que los cambios curriculares han tenido como horizonte la equidad, aunque muchas veces no se han traducido en la práctica.

Lo paradójico es que los datos confirman una doble verdad: España ha reducido en estos años enormemente las desigualdades de acceso a la educación —la universalización de la enseñanza básica es incuestionable—, pero ha fracasado en traducir esa igualdad de oportunidades en igualdad de resultados. La movilidad social ascendente sigue siendo limitada (Roca, 2025). La escuela abre la puerta, pero no garantiza el recorrido. Y en este sentido los propios investigadores educativos nos movemos a menudo entre los dos extremos de una dicotomía: justificamos la escuela comprensiva como medio de minorar las

diferencias sociales y al mismo tiempo justificamos las diferencias de resultados entre unas escuelas y otras basándonos en el efecto explicativo que tienen las diferencias en estatus socioeconómico de los alumnos a la entrada a esas escuelas.

Quizá lo más interesante del número 410 es que no ofrece un relato único, sino un mosaico. Los libros de texto, por ejemplo, parecen un tema menor al lado de las grandes leyes o de la descentralización. Pero el artículo de Ossensbach, Mahamud y Beas (2025) demuestra lo contrario: los manuales han sido termómetro de los cambios curriculares, del poder de las editoriales, de la ideología dominante en cada momento.

De la misma manera, la orientación educativa, analizada por Vélaz-de-Medrano (2025), revela cómo un asunto aparentemente técnico está en el corazón de la equidad. Y la dirección de centros, estudiada por López Rupérez (2025), muestra que sin liderazgo pedagógico cualquier reforma se diluye.

Ciertamente después de cincuenta años los problemas son otros y a veces más graves, pero los desafíos actuales no pueden comprenderse sin ese pasado. La polarización política que bloquea un pacto educativo tiene raíces en que los consensos de la Transición obligaban a las partes a llegar hasta el límite de lo aceptable para ellos. Las desigualdades territoriales que hoy se amplifican con los datos de PISA están vinculadas a un modelo de descentralización ambivalente. La precariedad del profesorado universitario hunde sus raíces en una expansión sin planificación. La creación de nuevas universidades respondía a veces más a criterios lógicos electoralista que a verdaderas necesidades sociales.

Mirar atrás no es ejercicio nostálgico, sino herramienta crítica para enfrentar el presente. Y también para recordar que, cuando la sociedad española se transformó desde abajo, fue capaz de empujar a la política hacia el acuerdo. Quizá la lección más actual sea que no basta esperar un gran pacto educativo desde arriba: hace falta un cambio social que lo demande.

En la España de 2025, marcada por la incertidumbre política y los retos de la digitalización, el número monográfico 410 de la *Revista de Educación* nos recuerda que la educación sigue siendo el gran proyecto colectivo. Y que revisar el camino recorrido no es un lujo académico, sino una necesidad para seguir avanzando. Como en la Transición, el desafío es aprender a convivir entre diferentes. Pero ahora sabemos que solo será posible si la sociedad civil, una vez más, toma la delantera.

Referencias:

- Coll, C., & Martín, E. (2025). Los procesos de cambio curricular en España: De la LOGSE a la LOMLOE. *Revista de Educación*, 410, 137–160. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2025-410-708>
- Fernández Mellizo-Soto, M. (2025). Los cambios en la universidad española (1975–2025): Expansión, reorganización y financiación. *Revista de Educación*, 410, 63–86. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2025-410-706>

- Fernández Solo de Zaldívar, I. (2025). De vía secundaria a opción estratégica: Medio siglo de transformación de la Formación Profesional en España (1975–2025). *Revista de Educación*, 410, 111–136. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2025-410-713>
- Giné, C. (2025). Avances en la educación del alumnado con necesidades educativas especiales. *Revista de Educación*, 410, 161–184. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2025-410-709>
- López Rupérez, F. (2025). La dirección de los centros educativos en España: Análisis normativos y evidencias. *Revista de Educación*, 410, 185–216. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2025-410-710>
- Marchesi, Á. (2025). Impacto de las leyes en 50 años de educación. *Revista de Educación*, 410, 5–24. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2025-410-703>
- Muguerza, J. (1974) *La concepción analítica de la filosofía*, Madrid, Alianza Editorial.
- Ossenbach, G., Mahamud, K., & Beas, M. (2025). Evolución de los libros de texto en España en los últimos cincuenta años. *Revista de Educación*, 410, 243–274. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2025-410-712>
- Roca, E. (2025). Selección de indicadores educativos. España 1970–2025. *Revista de Educación*, 410, 25–62. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2025-410-704>
- Tiana, A. (2025). La construcción de un sistema educativo descentralizado. *Revista de Educación*, 410, 87–110. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2025-410-705>
- Vélaz-de-Medrano, C. (2025). La orientación educativa y profesional en España: Evolución en el período 1970–2025 y retos actuales. *Revista de Educación*, 410, 217–242. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2025-410-711>

Cómo citar esta entrada:

Gaviria, José Luis (2025). Medio siglo de educación en España. *Aula Magna* [Blog]. <https://cuedespyd.hypotheses.org/19687>